



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ÁREA DE VIÁTICOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
17

MEXICO, D. F. a,

19/10/2017

NOMBRE DEL COORDINADOR NORMATIVO: LIC. EULALIA MÉNDEZ MONROY	
COORDINADORA DE CENTROS VACACIONALES, VELATORIOS, UNIDAD DE CONGRESOS Y TIENDAS	
ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE CENTROS VACACIONALES Y UNIDAD DE CONGRESOS	
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Centro Vacacional Oaxtepec DEL 9 AL 12 de octubre de 2017
OBJETO DE LA COMISIÓN :	
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN:	
Asistir al Centro Vacacional Oaxtepec con el objeto de coordinar y supervisar las actividades necesarias para llevar a cabo el Curso de Guardavidas impartido por personal de ProGuardavidas a personal que labora en los Centros Vacacionales Oaxtepec, Atlixco-Metepec y La Trinidad durante los días 09,10,11 y 12 de octubre del presente ejercicio	
2. ACTIVIDADES REALIZADAS:	
1. Elaboración de listado de participantes de los centros vacacionales Oaxtepec, Atlixco-Metepec y La Trinidad para el curso de guardavidas	
2. Coordinar registro en hospedaje para guardavidas de los centros vacacionales Atlixco-Metepec y La Trinidad	
3. Coordinar logística para transportación de guardavidas a las actividades efectuadas en el Centro Vacacional Oaxtepec	
4. Coordinar logística para alimentación de guardavidas dentro de los días que se efectuó el curso	
5. Coordinar el llenado y control de asistencia diario	
6. Supervisar actividades de los instructores que impartieron el curso	
7. Supervisar actividades de los participantes del curso	
8. Fungir como apoyo para resolver situaciones extraordinarias que surgieron durante el curso	
9. Coordinar salida en hospedaje de guardavidas de los Centros Vacacionales Atlixco-Metepec y La Trinidad	
3. CONCLUSIONES	
El curso de Guardavidas se llevó a cabo con total éxito, obteniendo resultados satisfactorios	
4. RESULTADOS OBTENIDOS	
Se logró certificar y capacitar a 25 guardavidas de los Centros Vacacionales Oaxtepec, Atlixco Metepec y La Trinidad, garantizando que podrán actuar en caso de algún siniestro o emergencia que se llegara a presentar.	
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA	
Se logra integrar al plan de seguridad y proteccion civil una capacitacion practica y teorica, asegurando un modelo de prevención	
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario."	
 Nombre y Firma del servidor público comisionado	
1270-009-032	